



## CONSTANCIA

El suscrito Director de la Unidad de Adquisiciones de la Empresa Nacional Portuaria, por este medio HACE CONSTAR Que:

Durante el período del 01 al 31 de diciembre de 2023, no se realizaron publicaciones a través de la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG).

En fe de lo anterior, se firma la presente Constancia a los nueve días del mes de enero del dos veinticuatro.

  
**LIC. DAVID RICARDO SUAZO**  
Director Unidad de Adquisiciones a.i

